

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20211700002825 del 2 de febrero de 2021 “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

| SUJETOS A NOTIFICAR | DIRECCIÓN | RADICADO AVISO | FECHA RADICADO AVISO | CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72 |
|---|---|----------------|-----------------------|-------------------------------|
| LUIS ENRIQUE TRUJILLO ARENAS | Carrera 56 No 23 - 24 MEDELLÍN - ANTIOQUIA | 20213010258391 | 15 de febrero de 2021 | NO EXISTE |
| DOLLY DEL ROSARIO VILLEGAS ZULUAGA | Calle 49 No 51 - 36 RIONEGRO - ANTIOQUIA | 20213010258431 | 15 de febrero de 2021 | DIRECCIÓN ERRADA |
| Jefe de personal o quien haga sus veces ALCALDÍA DE RIONEGRO - ANTIOQUIA | Calle 49 No 51 - 05 RIONEGRO - ANTIOQUIA | 20213010258441 | 15 de febrero de 2021 | DIRECCIÓN ERRADA |

Fecha de publicación en página web: 8 de abril de 2021

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 8 de abril de 2021 al 14 de abril de 2021

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 15 de abril de 2021

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Notificar a las personas anteriormente mencionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20211700002825 de 2 de febrero de 2021** “Por la cual se cancela definitivamente el Registro Público de Carrera Administrativa de unos servidores públicos”

Sin embargo, en vista que los oficios de notificación, fueron devueltos bajo los fundamentos expuestos, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.



EDILMA POLANIA ZAMORA

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y **Notificaciones**
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/